

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ, Diputado por Málaga y D. PABLO BELLIDO ACEVEDO, Diputado por Guadalajara, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

El pasado 31 de enero el Ministro del Interior, anunció un paquete de medidas urgentes ante la Comisión sobre Seguridad Vial y Movilidad Sostenible para reducir la alarmante accidentalidad en las carreteras de nuestro país.

- ¿Dónde prevé el Gobierno la instalación de los anunciados 60 nuevos radares para reducir la velocidad?
- ¿Cuáles son los nuevos criterios para decidir la posición y ubicación de los radares de tráfico en las carreteras españolas?
- ¿Puede indicar el Gobierno qué criterios componen la nueva metodología para la determinación de “puntos negros” en las carreteras españolas? ¿Qué fecha prevé el Gobierno para la publicación en el mapa de movilidad de los nuevos “puntos negros”?
- ¿En qué va a consistir el recién anunciado Plan Estatal de Educación Vial?

En el Congreso de los Diputados, a 2 de febrero de 2017


EL DIPUTADO

PABLO BELLIDO ACEVEDO


EL DIPUTADO Y PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ

35-msr

Grupo
Parlamentario
Socialista
de Cortes
Generales



Grupo
Socialista
del Congreso

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Carrera de San
Jerónimo, 40
28014 Madrid

D. MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ, Diputado por Málaga, D. PABLO BELLIDO ACEVEDO, Diputado por Guadalajara, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Qué número de radares han sido instalados por el Gobierno desde el año 2011 hasta la actualidad, desglosado por ubicación y provincia?

En el Congreso de los Diputados, a 2 de febrero de 2017


EL DIPUTADO

PABLO BELLIDO ACEVEDO


EL DIPUTADO Y PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ

35-msr